



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003 001 2021 0027700
ASUNTO	DEVOLUCION DE SALDOS

En atención a la solicitud presentada por GUSTAVO ADOLFO PAREJA BUSTAMANTE, donde solicita sean entregados los dineros sobrantes del proceso ejecutivo de la referencia a la señora Cindy Lorena Cardona Gutiérrez y, al no evidenciarse impedimento para acceder a la solicitud, se ordena librar oficio con destino a la Oficina de Ejecución Civil Municipal, para que dichos dineros sean entregados a la señora CINDY LORENA CARDONA GUTIÉRREZ C.C. 1.053.766.016.

Líbrese oficio por secretaría.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 106 fijado el 28 de junio de 2.022 a las 7:30 a.m.

LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:

Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c4f22cee7b0d97b9d5eda0adae7f374eb0f37a0258402ebc06a517e31f6704d**

Documento generado en 24/06/2022 04:47:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>